



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, DE DOS PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (Grupo Profesional 1 y Área funcional 2), SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**AFIANZAMIENTO EN LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DE H2020**”, nº exp. **INTPY 0311/17- TS-PRÁCTICAS-3 y 4**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2018.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato en prácticas, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 4 de diciembre de 2018, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
INTPY 0311/17- TS-PRÁCTICAS-3 y 4

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BELLO MERINO	MARIA DEL CARMEN
2	DIAZ ORDAZ	JOSE RAMON
3	GAUTIER RAMOS	BEATRIZ
4	SAN SEGUNDO JIMENEZ	MARIA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
INTPY 0311/17- TS-PRÁCTICAS-3 y 4

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ARGENTO VIDAL	JAVIER	G
2	CASADO RAMIREZ	ELVIRA	H
3	CHAMORRO ZAFRA	ROSA	F
4	MENESES FRIAS	ROSA	F
5	MIGUEL LOPEZ	VIRGINIA	G,H
6	MORALES BELLO	JORGE	G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1.1. de la convocatoria.
- F. Titulación obtenida hace más de cinco años o siete en caso de discapacidad, salvo menores de treinta años.
- G. Haber sido contratado mediante esta modalidad, en virtud de la misma titulación que se exige en el anexo II de esta convocatoria.
- H. No aportar declaración responsable: Anexo V de la convocatoria